PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024	
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
LINEA ESTRÁTÉGICA	
Meta Resultado Asociada (PTS)	Disminuir las enfermedades crónicas y nutricionales.
Meta Producto Asociado (PTS)	Generar un (1) informe técnico y estadístico de gestión sobre la estrategia "CUIDA LO QUE COMES" que incluya objetivos, situación actual y su análisis, indicadores de gestión, contenido (acciones de gestión de la salud pública y acciones PIC), proceso de implementación y difusión.
Nombre de la Actividad (PAS)	Realizar tres (3) Jornadas de Salud con intervenciones individuales (RMPS) y colectivas, donde se desarrollen acciones para la identificación temprana de factores de riesgo nutricional a niños según la resolución 2465 de 2016, resolución 2350 de 2020 y resolución 3280 de 2018 en zona rural con difícil acceso. Las jornadas deben realizarse en articulación con las EAPB en cumplimiento con los aspectos técnicos de esta intervención según la resolución 3280 de 2018. Contempla la participación de líderes comunitarios y juntas de acción comunal de los lugares a intervenir
Descripción de la actividad (Cualesson los detalles y el ciclo de vida de la actividad, inicio – desarrollo y fin) (orientaciones o especificaciones técnicas mínimas a tener en cuenta para la ejecución de las mismas)	**Inicio:** Realizar la programación según el plan de acción en los trimestres establecidos en la ficha y de acuerdo a la programación del plan de acción para la realización de las intervenciones. Formalizar y Realizar la articulación con los actores involucrados. Informando de la actividad a realizar. Focalización de la población a intervenir suministrar actas de articulación. Mínimo por jornada realizar el tamizaje a 100 niños **Desarrollo:** A través de la toma de medidas antropométricas a todos los niños y niñas menores de 5 años que se encuentren en las viviendas visitadas, de identificaran los niños y niñas que presenten desnutrición aguda moderada o severa y riesgo de desnutrición aguda, esta medición deberá basarse en lo establecido por la Resolución 2465 del 2016, norma que adicione o sustituya Esta información deberá ser consignada con claridad en los formatos de registros, adicionalmente aquellos menores que se encuentren fuera de los parámetros establecidos según edad peso y talla deben ser canalizados a su respectiva EAPB, garantizar el seguimiento de estas intervenciones por parte del asegurador este reporte debe realizarse máximo 72 horas posterior a la captación de las jornadas y el seguimiento a los 15 días , 1 mes por un tiempo de tres meses consecutivos. En articulación con el asegurador garantizar la atención integral del menor. Así mismo, para niños y niñas menores de seis meses identificar si está recibiendo leche materna de manera exclusiva y si ha tenido acceso a la consulta de valoración y apoyo de la lactancia materna entre el día 8 y 30 de nacido.: **FIN:** Entrega de informe técnico que incluya objetivos, situación actual y su análisis, indicadores de la gestión ejecutada Planillas de registro de acuerdo a los anexos técnicos establecidos Formato de canalización y retroalimentación de las EAPB, archivo de seguimiento de los menores en

Línea Operativa y Categoría (Describa la categoría y línea operativa de la acción)	Promoción de la salud PIC – Jornadas de salud
MARCO DE EJECUCIÓN	
Tipo de Intervención Colectiva (Según resolución 3280 de 2018)	PIC - Educación y comunicación en salud PIC – Jornadas de salud
Canalización a Intervención Individual y otros servicios (Según Res 3280 de 2018 y guía de atención detección de canceres)	Cuando aplique: • Identificar a usuarios, pacientes, familias o comunidades sujetos de intervenciones de las rutas (RPMS) o servicios de salud y servicios sociales. • Orientar y direccionar a los usuarios, pacientes, familias y comunidades a las rutas (RPMS) o servicios de salud y servicios sociales disponibles en el municipio. • Reportar a la entidad territorial la información de los individuos canalizados efectivamente a rutas o servicios de salud y servicios sociales, con base al documento de orientaciones y al sistema de monitoreo y evaluación. • En caso de no encontrar algún riesgo de desnutrición aguda o desnutrición aguda en menores de 5 años, se procederá a brindar claridades a la familia del resultado de la aplicación de tamizajes y toma de medidas antropométricas realizada, para que reconozcan algunos aspectos de su estado de salud y condición actual. Así como, brindar consejería en alimentación saludable relevante para la familia
Entorno (hogar, educativo, comunitario, institucional, laboral)	Hogar
Ámbito Territorial (urbana, rural, rural disperso)	Urbana - Rural
Lugar(es) de ejecución	atanquez
Población - Momento Curso de Vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor)	Primera infancia, Infancia
Tiempo (duración de la actividad en meses)	(9) Nueve Meses
PRODUCTOS Y ALCANCE	

Objetivos de la actividad (liste los objetivos planteados con la actividad)	1. 1. Identificación temprana de riesgos nutricionales en niños y niñas según disposiciones normativas vigentes. 2. Detección e identificación de casos de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda. 3. Valoración clínica y clasificación nutricional para confirmar la presencia de la desnutrición aguda moderada y severa, definir el escenario de manejo según resolución 2350 de 2022
Resultados (Describa cuales son los principales resultados qué se esperan de la actividad)	Personas, familias y comunidades intervenidas, identificadas y caracterizadas y niños menores de 5 años sin riesgo de desnutrición

Impacto (Responda como la inversión y desarrollo de esta actividad beneficiará la salud individual y colectiva de la población)	• Prevención y/o disminución de riesgo de desnutrición
Medición (Describa la forma de evaluación o seguimiento de la actividad)	CANTIDAD: 3 jornadas para 2400 niños 1 Tri | **2 Tri** | **3 Tri** | **4Tri** 0 | 1 | 1 | 1 Valor de 3 jornadas de salud: $ 6.000.000 Valor por jornada: $2.000.000
Medios de Verificación (Describa la forma en que se va a verificar el cumplimiento de las actividades, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera)	• Registro fotográfico con fecha y georreferenciación • Registro de asistencia en el formato establecido • Reporte y seguimiento a la canalización • Videos • Informe final de ejecución • Plan de acción diligenciado y con seguimiento
Glosa a la actividad	Anexo técnico de Glosa
REPORTE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	
Código CUPS:	I11412
Descripción	Educación y comunicación
NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD	
Recurso Humano (liste el recurso humano, su perfil e idoneidad necesario)	Pediatra, Medico, Enfermera, Nutricionista Auxiliar enfermería con certificación en misión medica
Insumos (liste y Detalle (cantidad y especificaciones) los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad	Actas para registro, material didáctico, Pendón En Araña, insumos biomédicos, pendón con especificidades del PIC en vigencia 2024, chalecos del personal de salud con identificación del operador y la sectorial incluye imagen

ARTICULACIÓN	
Sectorial (liste y justifique con que **dimensiones** puede articular la acción)	Vida saludable y enfermedades transmisibles vigilancias epidemiológica
Intersectorial (liste y justifique con que **sectoriales** puede articular la acción)	Escuelas y colegios, , ICBF.líderes sociales, gobierno propio
Transectorial (liste y justifique que, **con las entidades, organizaciones etc. puede** articular la acción**)**	, líderes comunitarios.

FINANCIAMIENTO	
Costo de Actividad (con base a las necesidades de la actividad y la duración de la misma valore el costo de la actividad)	$ 6.000.000
Fuente de Financiación (Describa la fuente de financiación de la actividad)	SGP – Salud Pública
Referencia Bibliográfica	https://www.minsalud.gov.co/ Indicadores según 3280 de 2018
Elaboró:	IPSI KANKUAMA reviso /Profesional universitario del área de salud DSAN-Yesmith Alberto Atencio